



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Gasolina, precio máximo

Viene el precio máximo a la gasolina.

El gobierno mexicano y los expendios de gasolina afinan los últimos detalles.

La próxima semana se hará el anuncio oficial.

La intención es estabilizar el precio de la gasolina en el territorio nacional.

Y se hará con base en la negociación y acuerdo con los dueños de gasolineras.

No se trata —aseguran en el gobierno— de fijar un precio; será un acuerdo voluntario con los negocios de venta de gasolina que pretende evitar la persecución de los especuladores.

El propósito central es que los dueños de gasolineras se ajusten a un margen de ganancia (se está calculando el nivel) y evitar que algunos obtengan ganancias de hasta 6 pesos por litro.

La esencia del acuerdo es alcanzar un compromiso semejante al alcanzado para el paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) cuyo propósito es estabilizar el precio de una canasta básica de 24 productos.

El gobierno de Claudia Sheinbaum integró un grupo de trabajo en el que participan la Secretaría de Energía encabezada por **Luz Elena González Escobar**, Pemex dirigida por **Victor Rodríguez Padilla**, la Profeco de **Iván Escalante**, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)

dirigida por **Armando Ocampo Zambrano** y las Comisiones Nacional de Energía y de Energía.

De acuerdo con el monitoreo de precios de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) el precio razonable para la gasolina regular o magna está entre 22 y 24 pesos por litro.

Hay algunos lugares en el territorio nacional en los que se ha detectado que el precio de venta alcanza los 27.34 pesos.

La Jefa del Ejecutivo ha explicado que no se trata de fijar un precio a la gasolina.

Se han analizado todos los elementos que inciden en la determinación del precio del energético: ¿cuál es su costo? ¿cuánto es de Pemex? ¿cuánto cuesta la gasolina de importación? ¿cuánto corresponde al IEPS? ¿cuánto al IVA? ¿de cuánto es la ganancia de Pemex? ¿cuánto ganan las gasolineras?

Todo se ha puesto sobre la mesa, para buscar llegar a un acuerdo nacional en beneficio del pueblo de México y de la economía nacional.

La idea es que entre todos se establezca un precio máximo.

La Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo) pide que el gobierno analice minuciosamente los costos de las gasolineras y que incluya el problema de la inseguridad que también tiene un impacto específico.

La preocupación de los gasolineros



es válida y debiera tomarse en cuenta.

Quizás tendría que tomarse una banda máxima para evitar especulación y una banda mínima de precio para impedir la distribución de gasolina proveniente del huachicol.

Por lo pronto, la habilidad negociadora del gobierno mexicano está a prueba para alcanzar el acuerdo nacional para el precio máximo en la gasolina. Al tiempo.

Sepultan decreto anti maíz transgénico

La terca realidad, se impuso de nuevo ante las posiciones ideológicas. El gobierno de México finalmente dió marcha atrás a la prohibición a la importación de maíz transgénico, al país.

A la presidenta **Claudia Sheinbaum** no le quedó de otra, tuvo que eliminar el decreto presidencial de 2023, promulgado por su antecesor, **Andrés Manuel López Obrador**, que pretendía restringir el uso de maíz genéticamente modificado en México.

En pocas palabras, el gobierno de México tuvo que meter reversa en su política de restricción al maíz transgénico.

Al revertir el decreto, se elimina la revocación de la autorización del maíz genéticamente modificado destinado al consumo humano.

Además, se suspenden las acciones para la sustitución del maíz genéticamente modificado en los sectores de consumo animal, industrial y humano.

El decreto presidencial lopezobrado-

rista previo, provocó que el gobierno de Estados Unidos, solicitara un panel de solución de controversias, para que dirimiera en torno a la controversia entre ambos países.

México afirmaba que el maíz transgénico hace daño a la salud humana y al medio ambiente. Estados Unidos pidió que México lo comprobara científicamente. México no pudo comprobarlo y como consecuencia tuvo que cumplir con la resolución emitida por el panel de solución de controversias del T-MEC.

Este 5 de febrero, el gobierno de México publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo que elimina disposiciones clave del decreto presidencial de 2023, el cual buscaba restringir el uso de maíz genéticamente modificado.

Entró en vigor este 6 de febrero del 2025. El decreto lopezobradorista, fundado en razones ideológicas, implicaba para México, darse un balazo en el pie. Y es que México es el principal importador de maíz estadounidense. Anualmente compra a EU poco más de 15 millones de toneladas del grano amarillo.

Y a consecuencia de la sequía y la falta de políticas que promuevan la producción, a partir de este año se proyecta un aumento en las importaciones de maíz blanco, del que veníamos siendo autosuficientes.

La realidad es terca, y una vez más se impuso. Le dieron sepultura al decreto anti maíz transgénico.